



CONSTANCIA SECRETARIAL. 10 de abril de 2024.

Se deja constancia que, estando revisando el expediente se evidencio que no apareció publicado el auto de admisión de la demanda, proferido el 17 de diciembre de 2023, dentro del proceso con radicado 50001 31 10 001 2022 00459 00, razón por la cual y en aras de no vulnerar el debido proceso, se procederá a desanotarlo en la fecha y se notificará por Estado No. 028 el 11 de los corrientes. Conste.

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria